



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 134 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220190059900	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Antonia Maria Acosta Sanes	Personas Indeterminadas., William Alberto Medina Acosta	21/09/2022	Auto Decide - Auto Designa Curador Ad Litem De Los Demandados
47001405300720190022800	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Oladis Maria Orozco Borja	Victor Hugo Acosta Barrios, Miladys De Jesus Acosta De Acosta	21/09/2022	Auto Decide - Avoca- Requiere
47001405300220150085300	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia S.A.	Elias David Doria Rincon	21/09/2022	Auto Decide - Decreta Medida
47001405300220220024300	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Bryan Alberto Camargo Olier	21/09/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Mandamiento Ejecutivo
47001405300220190041900	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Einer Enrique Velasquez Bustos	21/09/2022	Auto Decide - Decreta Medida-Ordena Citar
47001405300220210007300	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Jose Antonio Vides Duque	21/09/2022	Auto Decide - Previo Terminacion-Requiere

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

7dd12286-a459-4598-aff4-5c96c1987d65



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 134 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



47001405300220220026500	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Ingrid Grazziani Burgos	21/09/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Madamiento Ejecutivo
47001405300220220026500	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Ingrid Grazziani Burgos	21/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Medidas Cautelares
47001405300220220027300	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Karen Lorena Colon Cantillo	21/09/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Mandamiento Ejecutivo
47001405300220220025700	Procesos Ejecutivos	Mileidys Josefina Atencio Reverol	Alberth Pinto Manjarrez	21/09/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Mandamiento Ejecutivo
47001405300220210064000	Verbales De Menor Cuantia	Jose Gregorio Ortega Diago	Seguros De Vida Suramericana	21/09/2022	Auto Decide - Resuelve:Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Seguros De Vida Suramericana S.A.Segundo: Reconocer Personería Jurídica Al Doctor Daniel Geraldino Garcia, Identificado Con

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

7dd12286-a459-4598-aff4-5c96c1987d65



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 134 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



C.C. 72.008.654, Y T.P. N. 120.523 Del C.S.J, Apoderado De La Parte Demandada Seguros De Vida Suramericana S.A., En Los Términos Y Condiciones Que Expresa El Poder Conferido.Tercero: Desatender La Objeción Formulada Al Juramento Estimatorio Aludido En La Demanda, De Conformidad Con Lo Expresado En La Parte Motiva De Esta Providencia.Cuarto: Por Secretaría Procédase A Impartir El Trámite A Las Excepciones De Mérito Propuestas Por La Parte Demandada, Conforme A Lo Señalado En El Artículo 370 Del C.G.P.

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

7dd12286-a459-4598-aff4-5c96c1987d65



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 134 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



47001405300220200002400	Verbales De Menor Cuantia	Pedro Luis Rodriguez Cantillo	Antonio Jose Rodriguez Cantillo, Kelly Marta Rodriguez Cantillo	21/09/2022	Auto Decide - No Repone
47001405300220200002400	Verbales De Menor Cuantia	Pedro Luis Rodriguez Cantillo	Antonio Jose Rodriguez Cantillo, Kelly Marta Rodriguez Cantillo	21/09/2022	Auto Decide - Obedezcase Y Cumplase
47001405300220210052300	Verbales De Menor Cuantia	Previsora S.A. Compaia De Seguros	Humberto Alfonso Diaz Costa	21/09/2022	Auto Decide - Requiérase A La Parte Demandante Para Que, Dentro Del Término De 30 Días Siguietes A La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Realice Las Diligencias De Notificación Del Auto Admisorio De La Demanda Al Demandado Señor Humberto Alfonso Díaz Acosta , Conforme A Los Parámetros Indicados En La Parte Motiva De Este Proveído, A Efectos De

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

7dd12286-a459-4598-aff4-5c96c1987d65



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 134 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



Continuarse Con El Trámite Subsiguiente, So Pena Que Se Decrete El Desistimiento Tácito En El Presente Asunto, En Concordancia Con Lo Establecido En El Artículo 317 Del Código General Del Proceso

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

7dd12286-a459-4598-aff4-5c96c1987d65